ACTA N°

FECHA: Bogotá, enero 19 del 2024

HORA: 11:00 am

LUGAR: Centro de Cuidado Transitorio Quiroga

TEMA: Estructura PIGA

ASISTENTES: Planilla de asistencia. Natalia Wilches – Tallerista de artes y oficios. Responsable ambiental.

ORDEN DEL DÍA:

1. Qué es el PIGA
2. Objetivo general
3. Objetivos específicos
4. Programas de gestión ambiental.

DESARROLLO:

1. PIGA.

Es el instrumento de planeación que parte del análisis de la situación ambiental institucional, con el propósito de brindar información y argumentos necesarios para el planteamiento de acciones de gestión ambiental que garanticen primordialmente el cumplimiento de los objetivos de ecoeficiencia establecidos en el Decreto 456 de 2008, entre otras acciones ambientales que contemplen las entidades y aporten a la totalidad de los objetivos ambientales establecidos en el PGA (Plan de Gestión Ambiental). De esta manera se pretende avanzar hacia la adopción e implementación de sistemas integrados de gestión, que, en materia ambiental, se basan en la norma técnica NTC-ISO 14001; y que se debe realizar de manera gradual conforme a la evolución del instrumento en las entidades del Distrito

A través del PIGA las entidades en el Distrito mejoran sus condiciones ambientales y del entorno, impactando positivamente con estrategias y operaciones, que son orientadas y acompañadas por el equipo de Gestión Ambiental, desde la formulación, concertación, hasta su implementación y seguimiento.

2. Objetivo General:

Implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA- de la Secretaría Distrital de Integración Social, durante la vigencia 2020–2024, mediante el desarrollo de programas y estrategias en articulación con el Plan Distrital de Desarrollo (PDD) 2020-2024 'Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI', en su propósito estratégico No. 2 "Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático", apuntando a adaptar los servicios de la entidad al cambio climático, cuidando la estructura ecológica principal y cuidando todas las formas de vida, apostándole a una reducción de la contaminación ambiental, que incluye un trabajo de todos, de cambios de hábitos para proteger y garantizar la vida de las ciudadanías del futuro.

3. Objetivos específicos:

I. Establecer e implementar estrategias, dirigidas a optimizar el uso del agua en la Secretaría Distrital de Integración Social y a la conservación del recurso, mediante el mejoramiento de la planta física "Instalación de accesorios ahorradores de agua de manera progresiva de conformidad al presupuesto de la entidad" y procesos de fortalecimiento ambiental "jornadas de sensibilización y campañas institucionales" dirigidos a las partes interesadas de la Entidad, durante el periodo de ejecución del actual plan.

II. Establecer e implementar estrategias, dirigidas a optimizar el uso de la energía en la Secretaria Distrital de Integración Social, a la conservación del recurso y la prevención de emisiones de Gases de Efecto Invernadero, mediante el mejoramiento de la planta física "Instalación de fuentes lumínicas ahorradoras de alta eficiencia de manera progresiva de conformidad al presupuesto de la entidad" y procesos de fortalecimiento ambiental "jornadas de sensibilización y campañas institucionales" dirigidas a las partes interesadas de la entidad, durante el periodo de ejecución del actual plan.

III. Establecer e implementar estrategias orientadas a ejecutar medidas operativas, educativas o de inversión que mejoren el adecuado manejo, identificación, prevención, clasificación, separación en la fuente, y disposición final o aprovechamiento de todos los residuos generados en el desarrollo misional de la Secretaría Distrital de Integración Social, durante el periodo de ejecución del actual plan.

IV. Establecer e implementar estrategias para promover y acompañar el cumplimiento de los lineamientos ambientales establecidos por la Secretaria Distrital de Integración Social y la normatividad ambiental vigente, por medio de la inclusión de obligaciones ambientales en los

términos de referencia y/o anexos técnicos de los contratos, para el desarrollo de las actividades misionales de la Entidad durante el periodo de ejecución del actual plan.

V. Establecer e implementar estrategias encaminadas al cuidado, bienestar y adaptación al cambio climático en la Secretaría Distrital de Integración Social, adoptando una cultura ambiental positiva promotora de la calidad de vida y protectora del ambiente interactuando con las partes interesadas, por medio de la adopción de buenas prácticas ambientales enfocadas en los lineamientos “Cero Papel, Cero desperdicio de Agua, Cero desperdicio de Energía, Cero Residuos y Cero emisiones” mejorando las condiciones ambientales internas y externas de la SDIS.

VI. Socializar y adoptar la Política Ambiental, el Plan Institucional de Gestión Ambiental y demás lineamientos ambientales de la entidad con las partes interesadas de la Secretaría Distrital de Integración Social.

4. Programas de Gestión Ambiental.

- Programa de uso eficiente del agua

El agua como recurso vital, tiene una importancia manifiesta para encaminar todas las acciones hacia la conservación de los ecosistemas reguladores del mismo, debido a que contar con un recurso hídrico sostenible es esencial para la salud humana, la sostenibilidad del ambiente y la prosperidad económica. A partir de esta situación, la Organización de Naciones Unidas, por medio del Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 6 Agua Limpia y Saneamiento, convoca a todos los sectores a aunar esfuerzos para aumentar considerablemente el ahorro y uso eficiente del recurso hídrico, teniendo en cuenta que la escasez de agua afecta a más del 40% de la población mundial.

- Programa de uso eficiente de la energía

La normatividad ambiental define el uso eficiente de la energía, como la utilización del recurso de tal manera que se obtenga la mayor eficiencia energética, bien sea que la energía se obtenga en su forma tradicional y/o durante cualquier actividad de producción, transformación, transporte, distribución y consumo de las diferentes fuentes de energía, en el marco del desarrollo sostenible y en concordancia con la normatividad ambiental vigente, de forma que se respete el uso de los recursos naturales renovables.

- Programa de gestión integral de los residuos

La Secretaría Distrital de Integración Social en la prestación de los servicios misionales requiere del consumo y uso de bienes y servicios, actividad por la cual se generan grandes cantidades de residuos sólidos que coinciden con la cobertura de la Entidad, atendiendo a su compromiso con el ambiente y en apoyo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

- Programa de consumo sostenible

El consumo sostenible es definido como el uso de servicios a las necesidades básicas para llevar una mejor calidad de vida y reducir al mínimo el uso de los recursos naturales y materiales tóxicos, así como las emisiones de residuos y contaminantes sobre el ciclo de vida del producto o servicio a fin de no poner en peligro las necesidades de las generaciones futuras; sin embargo, el progreso económico y social conseguido durante el último siglo, ha estado acompañado de una degradación ambiental que está poniendo en peligro los mismos sistemas de los que depende nuestro desarrollo futuro.

- Programa de implementación de prácticas sostenibles

Con la puesta en marcha del lineamiento “Hacia una cultura–cero si se puede” la Entidad se encuentra comprometida con el fortalecimiento en la adopción de una cultura ambiental positiva para todas las partes involucradas en la prestación de los servicios misionales. Una herramienta esencial para esto, es la integración de diferentes estrategias que permiten identificar y comunicar los aspectos e impactos ambientales, promover una movilidad urbana sostenible y mejorar las condiciones ambientales internas.

Se consigna la información general sobre el PIGA en una presentación de Power Point y se comparte con el talento humano del Centro de Cuidado Transitorio por medio del grupo de WhatsApp.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Natalia Wilches	T. Artes y Oficios	CCT. Quiroga.	
JULIE PAULINE HOSPITAL	GESTION DOCUMENTAL	CCT QUIROGA	
Cardina Pabon P.	Coordinadora	CCT Quiroga	
Camilo García	Facilitadora	CCT Quiroga	
Joselina Linares	Cocinera	CCT Quiroga	
Cristian Castillo	Psicologa	CCT Quiroga	
Zenaida Rojas	Enfermera	CCT Quiroga	
Carlos A. Mejía	TCO Edu Física	CCT Quiroga	
Pedro I Buitrago	Psicologo	CCT. QUIROGA	
KAREN DE LA OSSA	D. GENERALES	C.CT QUIROGA	
Y. Mariam Beltran	Facilitadora	CCT quiroga	
Karen Enriquez	T.Ocupacional	CCTQ	
Tania Forero	Trabajadora Social	CCT Quiroga	
Nubia Marin	Enfermera	CCT Quiroga	

Elaboró: Natalia Wilches – Tallerista de Artes y Oficios y Responsable Ambiental.

Registro fotográfico

